



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00303319- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Lic. Johanna de los Ángeles DÍAZ solicita reconocimiento de curso de posgrado como válido para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer a la Lic. Johanna de los Ángeles DÍAZ (D.N.I: 36.202.874) el siguiente

curso de posgrado como válido para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- EXTERNA – HPLC: CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA PRECISIÓN. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: APROBADO

Art. 2º).- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones de la Lic. Johanna de los Ángeles DÍAZ.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/AB/Mbl